RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2016, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de servicio de "Limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos". Expte.: 7M/16. (2016061034)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se da publicidad a la formalización del contrato de servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Asamblea de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 7M/16.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: servicio de limpieza de las dependencias de la Asamblea de Extremadura y edificios anejos.
- c) Fecha y número de publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de Extremadura: 31 de marzo de 2016, n.º 61.
- 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Importe de licitación: Doscientos mil euros, IVA incluido (200.000 €).

4. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2016.
- b) Empresa adjudicataria: Tersum Servicios Integrales, SL.
- c) Importe de adjudicación: ciento noventa y un mil ochenta y tres euros con veinte céntimos (191.083,20 €), veintiuno por ciento de IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2016.

Mérida, a 1 de julio de 2016. La Letrada Mayor y Secretaria General, CRISTINA CORREA CRUZ.